

2011 - 2012



Sociedad Mexicana  
de Salud Pública, A.C.

Programa de Trabajo

## **Consejo Directivo**

2011 - 2012

---

Dr. Cuitláhuac Ruiz Matus

*Presidente*

Médico Cirujano y Maestro en Administración Pública

Dra. Silvia G. Roldán Fernández

*Vicepresidenta*

Médico Cirujano y Especialista en Salud Pública

Dr. Miguel Gerardo Lombera González

*Secretario General*

Médico Cirujano y Especialista en Epidemiología Aplicada

Dra. Lourdes Motta Murguía

*Secretaria de Actas*

Licenciada en Derecho, Maestra en Ciencias y Doctora en Políticas de Salud

Mtra. María Elena Martínez Martínez

*Tesorera*

Licenciada en Enfermería y Obstetricia y Maestra en Enseñanza Superior

## **Consejo Asesor Permanente**

2011 - 2012

---

Dr. Roberto Tapia Conyer

Dr. Pablo Kuri Morales

Dr. Luis Fernando Antiga Tinoco

Dr. José López Franchini

Dr. Javier Cabral Soto

Dr. Manuel Sánchez Rosado

Dr. José Carrillo Coromina

Dra. Elsa Sarti Gutiérrez

Dr. Raymundo Intriago Morales

Dr. Manuel Urbina Fuentes



Estimadas amigas y amigos salubristas:

Después de varios años de trabajo en diversas trincheras de nuestra querida Sociedad Mexicana de Salud Pública y de la operación misma de la salud pública en México, hoy tengo el honor, gracias a la confianza que ustedes depositaron en mí, de presidir el Consejo Directivo, acompañado por un grupo de destacados salubristas mexicanos a quienes de antemano agradezco su apoyo, solidaridad y amistad.

Recibo esta encomienda con la certeza de que, más que una responsabilidad es un honor presidir una organización de la sociedad civil con más de 65 años de fructífera existencia y que ha sido presidida y liderada por insignes personajes que sin duda han dejado huella, no solo en nuestra organización, sino en el ejercicio profesional de la salud pública.

Estoy cierto que la Sociedad Mexicana de Salud Pública quiere tomar la palabra, alzar la voz, apostar por el diálogo y estrechar la mano a las instituciones y organizaciones sociales que también busquen el trabajo que mejore la salud colectiva y refuerce los determinantes positivos.

Impulsar el liderazgo: ese será el gran tema alrededor del cual realizaremos el resto de nuestras actividades, pues estoy convencido de que los integrantes de esta Sociedad Mexicana de Salud Pública si de algo podemos presumir es de un liderazgo social incuestionable, sólido e informado, es tiempo de que lo utilicemos de manera conjunta y organizada porque precisamente hoy es el tiempo en el que nuestro país lo requiere.

Aquí y ahora les digo:

Quiero que juntos hagamos que la Sociedad Mexicana de Salud Pública sea la voz de los salubristas, una voz que critique y una voz que proponga, una voz que convoque y una voz que cumpla, una voz que aglutine, una voz que fortalezca, una voz orgullosa de ser salubrista.

*SALUS VERITAS LABOR*

Dr. Cuitláhuac Ruiz Matus  
PRESIDENTE

# PRESENTACIÓN DEL

# 2011 -

La sociedad mexicana de la primera década del siglo XXI no puede ser explicada mediante un esquema vertical que coloca a un Estado omnipresente por encima de todas las comunidades y organizaciones; muy por el contrario, el protagonismo del ciudadano y sus vínculos de horizontalidad son dos de los ejes que nos permiten explicar las nuevas formas de relación entre las personas. La Sociedad Mexicana de Salud Pública es parte de ese tipo de asociaciones que reflejan el mapa de lo que hoy denominamos sociedad civil organizada: un grupo de profesionistas comprometidos con causas justas, que trabajan a partir de objetivos claros y que tienen la disposición de dialogar con los poderes, los sectores sociales y organizaciones afines en busca de consensos favorables a la salud y el desarrollo humano.

Los retos del país son abundantes y en materia de salud no lo son menos; por lo tanto, los salubristas de México estamos obligados a trabajar desde todos nuestros espacios para aportar soluciones y propuestas innovadoras en materia de legislación y políticas públicas que se dirijan a disminuir las desigualdades y cerrar las brechas en materia de atención a la salud.

La Sociedad puede y debe entregar un enfoque de salubrista comprometido a sus empeños, en

particular desde los espacios de decisión colegiada en los que participa –tales como el Consejo de Salubridad General y el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Control y Prevención de Enfermedades–, o desde un ejercicio profesional sólido que se refleja en los diversos procesos de certificación, sin olvidar los múltiples encuentros de expertos –reuniones nacionales, foros, seminarios, conferencias– donde se expresan posicionamientos y análisis de la coyuntura en materia de salud.

Por sobre todo, la Sociedad se caracteriza por poseer una amplia experiencia acumulada durante más de seis décadas, sustentada por profesionales capacitados y sensibles trabajando por todo el país, que lo mismo podemos encontrar atendiendo pacientes en la consulta diaria de los servicios públicos, que vigilando el comportamiento de la salud colectiva o tomando decisiones de gran trascendencia para el Estado Mexicano.

Nuestra Sociedad tiene un capital invaluable: la nobleza y compromiso de los profesionales de la salud que con sentido humano y profundo espíritu de la responsabilidad están día con día dando la batalla por atender la salud pública. Hacia ellos van todos nuestros esfuerzos.



# PROGRAMA DE TRABAJO

## 2012

Los dos años por venir serán cruciales para el futuro desarrollo de nuestro país puesto que se definirán candidaturas y plataformas políticas rumbo al período de gobierno 2012-2018; en tal dirección, la construcción de agendas que incluyan un sentido social a sus propósitos, que privilegien las políticas públicas en beneficio de la salud de la población y tomen en cuenta las grandes demandas nacionales, serán responsabilidad de todos los que estamos comprometidos con un México más justo y equitativo.

La Sociedad –como parte de esa fuerza civil cada vez más activa y participativa– debe y puede contribuir en esa construcción temática aportando reflexiones, proponiendo soluciones, creando espacios para el debate crítico y, por sobre todo, ofreciendo la vasta experiencia acumulada a lo largo de más de seis décadas en los temas que afectan la salud de la población mexicana.

Por lo anterior, el Consejo Directivo para el bienio 2011-2012 buscará involucrarse en ese importante diálogo nacional a partir de los consensos que se logren con sus asociados y filiales, aprovechando al máximo los diferentes medios de comunicación con que contamos y

creando nuevas formas de participación.

Como tarea central el Consejo Directivo dispondrá de todos los mecanismos a su alcance para que:

- ❖ Se fortalezca el *liderazgo* en el ámbito nacional.
- ❖ Se trabaje *cercanamente con las filiales*, para que estas se posicionen aún más y que los socios puedan expresar sus puntos de vista.
- ❖ Se conduzca una administración con plena *transparencia* y apego a la *legalidad* para que los asociados tengan plena confianza en el trabajo del Consejo Directivo.
- ❖ Se realicen acciones de *solidaridad* activa con los temas de mayor preocupación para la ciudadanía en general y para los salubristas mexicanos en particular.
- ❖ Se establezca una *cooperación* con todos los asociados, las filiales y los actores estratégicos para cumplir con los propósitos de la Sociedad.
- ❖ Se desarrollen sus actividades formativas con un *sentido de desarrollo humano*, entendido como proceso de autoconstrucción reflexiva en los empeños de la vida cotidiana.



# Eje Estratégico 1



## Organización del Programa de Trabajo

El Programa de Trabajo del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Salud Pública está organizado en *cinco ejes estratégicos*, cada uno de ellos articulado en diferentes líneas de acción que se irán cumpliendo puntualmente.

## LIDERAZGO

### Líneas de Acción

- ❖ Tener una fuerte y constante *presencia nacional del Consejo Directivo* con las filiales, ofreciéndoles asesoría y acompañamiento en sus diversas actividades.
- ❖ Colocar los grandes temas de la Nación en materia de Salud Pública como ejes torales de las *Reuniones Nacionales y Regionales de la Sociedad*, para que de ellas surjan posicionamientos y reflexiones críticas de la Sociedad frente a esos desafíos.
- ❖ Crear la *Sociedad de las Ideas* como un espacio de reflexión entre librepensadores de la salud pública, con miras a desarrollar un foro de sesiones periódicas cuyos resultados puedan compartirse con los socios y público interesado.
- ❖ Elaborar y difundir periódicamente el *Boletín de Medios de la Sociedad Mexicana de Salud Pública* con la mirada y opinión de nuestra organización sobre algunos de los temas de salud que ocupan el interés nacional en general y en particular de los salubristas mexicanos.
- ❖ Ofrecer a los sectores público y privado un *catálogo de consultorías y asesorías* sobre temas clave en la Salud Pública de México: regulación y fomento sanitario, enfermería en salud pública, derecho sanitario, normatividad en prevención y control de enfermedades, diseño de políticas públicas, bioética, promoción de la salud, entre muchos otros temas que encabezan las secciones de la Sociedad.
- ❖ Reactivar y fortalecer los *vínculos con la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública (WFPHA)*, por sus siglas en inglés) a fin de que la Sociedad se coloque en un campo de intercambio y cooperación internacional.

# COMUNICACIÓN ACTIVA, EFECTIVA Y CONSTANTE

## Líneas de Acción

- ❖ Actualizar y refrescar el *Boletín Informativo Ventana Sanitarista*, en el afán de convertirlo en un espacio de divulgación de las actividades de la Sociedad y de las filiales, así como un foro para promover eventos de interés para los socios.
- ❖ Rediseñar el *sitio en Internet* de la Sociedad para transformarlo en un espacio dinámico, atractivo y de consulta regular para los socios y el público en general.
- ❖ Crear, mantener y actualizar permanentemente, cuentas en las diversas *redes sociales* -Facebook, Twitter, Youtube, entre otras-, a fin de articular a la Sociedad en su diversidad, creando lazos entre los socios, las filiales, organizaciones afines y el público en general.
- ❖ Editar un *libro con las reflexiones* de connotados salubristas mexicanos frente a los retos y desafíos actuales de la salud pública en México.
- ❖ Estrechar coordinación con sociedades médicas y asociaciones académicas afines a los propósitos de la Sociedad, con la finalidad de realizar acciones de beneficio a los socios.



## SENTIDO DE PERTENENCIA

### Líneas de Acción

- ❖ Vincular activa y solidariamente a las *filiales* mediante acciones de acercamiento, asesoría, coordinación y enriquecimiento mutuo para darles más voz en los medios de la Sociedad; en ese sentido, se continuará con el “Mes de la Filial” como acción colaborativa y de intercambio.
- ❖ Crear un *símbolo distintivo* que se otorgue a los expresidentes de la Sociedad que será usado en momentos protocolarios de gran relevancia; dicho símbolo habrá de ser otorgado en una ceremonia especial organizada ex profeso.
- ❖ *Reorganizar el trabajo y actividades de las Secciones* de la Sociedad para buscar mayor eficiencia en su desempeño y destacar el esfuerzo de los socios que las integran mediante la elaboración de un reconocimiento donde se acredite su titularidad.
- ❖ Promover homenajes, semblanzas, publicaciones, reseñas y todo aquello que *enaltezca el trabajo de los socios* que, por décadas, han forjado la Sociedad.
- ❖ Ofrecer a los socios, mediante la reactivación del proyecto *Casa del Salubrista Mexicano*, un espacio de apoyo en la sede de la Sociedad que les brinde orientación para desplazarse en la Ciudad de México y los respalde en diversas gestiones administrativas; se buscará que iniciativas semejantes se den con las sociedades filiales en todo el país.
- ❖ Promover la formación de *clubes de reflexión con jóvenes* relacionados a la Sociedad –familiares, estudiantes– con la finalidad de tener puntos de vista diferentes que enriquezcan el trabajo de los salubristas.

# FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

## Líneas de Acción

- ❖ Firmar un *acuerdo con los Institutos Nacionales de Salud* y otras instancias educativas para promover actividades de capacitación, publicitar eventos de superación académica y gestionar descuentos a favor de los socios.
- ❖ Favorecer y apoyar los trámites de *certificación* de los socios interesados en estos procesos, aprovechando al máximo los vínculos con el Consejo Mexicano para la Acreditación en Enfermería A.C. y el Consejo Nacional de Certificación en Salud Pública A. C.
- ❖ Dar especial relevancia a la educación virtual y en línea, mediante la incorporación de las actividades de formación de la Sociedad en proyectos a distancia tales como el *Campus Virtual de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud*.
- ❖ Ofertar el *Curso de Salud Pública en línea* como opción de actualización para los socios, orientado a temas de alta prioridad, basado en enfoques novedosos y prácticos para su aplicación.
- ❖ Elaborar y mantener actualizado un *catálogo de posgrados nacionales* relacionados con la salud pública con el interés de promover la formación especializada de los salubristas mexicanos.
- ❖ Ampliar y diversificar la oferta temática en las *Reuniones Nacionales 2011 y 2012*, con el propósito de abordar problemáticas atractivas, interesantes y útiles para el desempeño profesional de los socios.



## CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD

### Líneas de Acción

- ❖ Consolidar la *independencia financiera* de la Sociedad mediante el desarrollo de un plan de gestión de fondos entre fundaciones, empresas privadas y organismos vinculados a la salud de la población mexicana.
- ❖ Lograr la *autosuficiencia en la organización de las reuniones nacionales* de la Sociedad a través de gestiones transparentes de patrocinio y apoyo de fundaciones, empresas y entidades públicas, sin comprometer los principios que nos rigen.
- ❖ Dar *certeza y transparencia a la gestión financiera* del Consejo Directivo mediante la ejecución de los balances respectivos y su publicación en los medios de información de la Sociedad.
- ❖ Mantener y ensanchar la *base de socios*, entregar credenciales a quien no la tenga y promover la actualización de sus cuotas para tener un mejor control de afiliados y que puedan disfrutar de todos los beneficios que la Sociedad les ofrece.
- ❖ Dar seguimiento y difusión a las oportunidades laborales en el campo de la Salud Pública, convocatorias para proyectos de inversión, iniciativas de investigación y todo aquello que resulte en oportunidad de crecimiento para los miembros.
- ❖ Hacer una revisión minuciosa de los *Estatutos* para promover las actualizaciones pertinentes en beneficio de la modernización de la vida interna de la Sociedad, de cara a las exigencias y demandas que tienen las asociaciones de profesionistas en nuestro país.

## Directorio de Secciones

Control y Afiliación de Socios  
*Dra. Mónica Moreno Galván*

Asuntos Internacionales  
*Dr. Miguel Betancourt Cravioto*

Sociedades Filiales y Correspondientes  
*Dr. Rufino Luna Gordillo*

Revista Higiene  
*Dr. Alfonso González Galván*

Trabajo Social  
*Mtra. Graciela Casas Torres*

Desarrollo Profesional en Salud  
*Dr. Cuauhtémoc Mancha Moctezuma*

Enfermedades Crónico Degenerativas  
*Dra. Laura Moreno Altamirano*

Epidemiología  
*Dr. Luis Anaya López*

Desarrollo Hospitalario  
*Dra. Celia Josefina Pérez Fernández*

Enfermedades Transmitidas por Vector  
*Dr. Jorge Méndez Galván*

Políticas Públicas en Salud  
*Dr. Miguel Ángel González Block*

Adicciones  
*Dr. Jesús Felipe González Roldán*

Certificación en Salud Pública  
*Dr. Francisco López Antuñano*

Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil  
*Lic. Federico Núñez Perea*

Salud Bucal  
*Dr. Heriberto Vera Hermosillo*

Promoción de la Salud  
*Dr. Jorge Sebastián Hernández Rodríguez*

Enfermería  
*Lic. Anabell Arellano Gómez*

Información en Salud  
*Dr. Gustavo von Schmeling Gan*

Investigación  
*Dr. Eduardo Lazcano Ponce*

Salud Materna y Perinatal  
*Dra. Liliana Martínez Peñafliel*

ITS y VIH  
*Dra. Patricia Uribe Zúñiga*

Vinculación Educativa en Salud Pública  
*Dra. Margarita Horteales Rocha*

Coordinación con Jurisdicciones Sanitarias  
*Dr. Edén Nazur Cámara*

Prevención y Atención en el Adulto Mayor  
*Dr. Roberto Serrano Agüero*

Medicina Veterinaria  
*Dr. Juan Garza Ramos*

Sustentabilidad Institucional  
*Mtro. Humberto Muñoz Grandé*

Comunicación Educativa  
*Lic. Gabriela Helguera García*

Medicina Alternativa  
*Dra. María Inés Gómez Delgado*

Asuntos Jurídicos y Salud Pública  
*Mtro. Marco Michel Calderón*

Salud Mental  
*Dr. Jeremy Cruz Islas*

Administración Pública  
*Lic. Edith Acosta Pérez*

Cabildeo y Abogacía por la Salud Pública  
*Lic. Trizia Herrera Navas*

Alimentación y Nutrición  
*Dra. Sara Elena Pérez Gil Romo*

Prevención de Accidentes  
*Dr. Arturo Cervantes Trejo*

Desarrollo Humano  
*Dra. Laura Tapia Maruri*

Equidad de Género y Salud  
*Dra. Rafaella Schiavon Ermani*

Salud Ambiental  
*Dra. Rosa Leticia Sherman Leaño*

Salud Fronteriza  
*Lic. Nora Gallegos Vázquez*

Estrategias Preventivas  
*Dra. Gabriela Ortiz Solís*

Epigenómica  
*Dr. Ricardo García Cavazos*

Cuidado de la edición: Tania Gaviño Ramos

## Sociedades Filiales

Sociedad Bajacaliforniana de Salud Pública  
Sociedad Sudcaliforniana de Salud Pública  
Sociedad Campechana de Salud Pública  
Colegio de Salud Pública del Estado de Colima  
Asociación de Salud Pública del Estado de Chihuahua  
Sociedad Chiapaneca de Salud Pública  
Sociedad Duranguense de Salud Pública  
Sociedad de Salud Pública del Distrito Federal  
Academia de Salud Pública del Estado de México  
Colegio de Graduados en Salud Pública del Estado de Guerrero  
Sociedad Guanajuatense de Salud Pública  
Sociedad Hidalguense de Salud Pública  
Colegio Jalisciense de Salud Pública  
Sociedad Michoacana de Salud Pública

Sociedad Morelense de Salud Pública  
Sociedad Nuevoleonesa de Salud Pública  
Sociedad Oaxaqueña de Salud Pública  
Sociedad de Salud Pública y Administración Sanitaria de Puebla  
Sociedad Quintanarroense de Salud Pública  
Sociedad Sinaloense de Salud Pública  
Colegio Sonorense de Profesionales en Salud Pública  
Colegio de Salud Pública de San Luis Potosí  
Sociedad Potosina de Salud Pública  
Sociedad Tabasqueña de Salud Pública  
Sociedad Tamaulipeca de Salud Pública  
Sociedad Tlaxcaltense de Salud Pública  
Sociedad Veracruzana de Salud Pública  
Colegio de Salud Pública de Yucatan  
Sociedad Zacatecana de Salud Pública



**Sociedad Mexicana de Salud Pública, A.C.**

Herschel 109

Col. Anzures

CP 11590

México, DF

Tels.: 5203 4291, 4535 y 4592

Fax: 5203 4229

[smsp@prodigy.net.mx](mailto:smsp@prodigy.net.mx)

[www.smsp.org.mx](http://www.smsp.org.mx)



Sociedad Mexicana de Salud Pública



@saludpublicaac

